Gobernación de Itapúa
Encarnación- Paraguay

DICTAMEN N° 11/2010
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa, se dirige al Señor Gobernador en atención al llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Productos de Arte Gráficas" individualizada con el ID N° 191.905; con el objeto de elevarle las ofertas presentadas en el marco de llamado de referencia.

Esta Unidad Operativa, expone a continuación los antecedentes:

- Se ha previsto la apertura de las ofertas económicas y técnicas para el día 10 de junio del presente año; presentándose una sola oferta en el plazo y hora establecido.

- Cumplido el plazo y la hora establecido para la apertura, se ha labrado el acta a la hora de la apertura, realizando la observación de que la única oferta presentada quedaría a resguardo de la Unidad Operativa de Contrataciones.-

- Se ha remitido a la DNCP, la Adenda N° 01/2010 al llamado para la "Adquisición de Productos de Arte Gráfica", ampliando el plazo para la presentación y apertura de las ofertas.

- En fecha 17 de junio del corriente, se ha realizado la apertura de las ofertas presentadas, y visto las documentaciones y los precios ofertados, se describe cuanto sigue: la empresa JUMBO SRL presenta su oferta por todos los ítems solicitados, a un monto total de Gs. 25.825.000 (GUARANÍES VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEITICINCO MIL).-

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Unidad Operativa de Contrataciones

- Se ha verificado la documentación de la empresa quien ha ofertado por los servicios solicitados, resaltando lo siguiente: La empresa ha presentado las siguientes documentaciones Formulario de Oferta debidamente completado y firmado; Planilla de Especificaciones Técnicas; Copia de Cedula de Identidad del Firmante; Fotocopia de Cédula Tributaria; Copia de Constitución de Sociedad, Poder General de Dirección y Administración; Declaración Jurada de Inhabilidades, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Atendiendo los antecedentes del llamado y visto la necesidad de contar con la "Adquisición de Productos de Arte Gráficas", teniendo en cuenta además la prórroga para la apertura de las ofertas e invitando nuevamente a un mayor número de oferentes, esta Unidad Operativa sugiere pertinente adjudicar a la Empresa Jumbo SRL por los ítems ofertados; en atención que es la única empresa que ha presentado su oferta de acuerdo a lo solicitado y con las documentaciones pertinentes. Adjudicar el llamado ajustando las cantidades mínimas y máximas de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria. Para la adjudicación se deberá de aplicar lo dispuesto en el artículo 34 inciso c última parte.-

Encarnación, 12 de julio de 2010.-

GOBERNACION DEPARTAMENTAL ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Danilo Fabián Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones